DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

VIZCAYA

Para construir un templo del Pilar, en Jerusalem

Los restos de una religiosa. - Obrero muerto.-Una comisión de la Diputación de Burgos.-Nueva línea de autobuses.-Decomiso de comestibles.

Bilbao. — A las once de la mañana se ha celebrado, con gran solemnidad, el acto de trasladar desde el cementerio de Vista Alegre a la Iglesia del Tránsito de San José, de las Siervas de Jesús, los restos mortales de la Madre María del Corazón de Jesús Sancho de Guerra, para recibir sepultura definitiva en el panteón construído por las religiosas referidas en dicha iglesia, de cuya Orden fué fundadora Sor María. Un enorme concurso de personas de todas las clases sociales esperó los restos en el Paseo del Arenal, donde se rezó un responso, organizándose luego la comitiva.

Los restos llegaron depositados en una artística caja de caoba con crucifijo y herrajes de plata, siendo colocados en el coche.

Abría marcha el clero, con cruz alzada; siguiendo el coche con los restos, que iba acompañado por las hachas de respeto.

Había dos presidencias: una, la del primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, en representación del pueblo bilbaíno; y la otra, formada por religiosas de la Orden y los párrocos de las iglesias, siguiendo numeroso público.

A continuación, en la iglesia del Tránsito de San José se celebró una misa de "réquiem", oficiando en la misma en obispo de la diócesis, P. Zacarías Martínez.

En el presbiterio tomó asiento el doctor Estenaga, obispo prior de las Ordenes Militares, quien, después de la misa y del responso final, pronunció una sentida oración fúnebre.

Por disposición del obispo de la diócesis, los restos de la Madre María del Corazón de Jesús, cuyo cuerpo se halla incorrupto, estará expuesto al público durante el día de mañana.

—Por distinguidas damas y señoritas bilbaínas se está organizando una velada teatral con objeto de recaudar fondos destinados a levantar en Jerusalén un templo dedicado a la Virgen del Pilar.

—Cuando se disponían a abandonar el trabajo, al mediodía de hoy, los obreros de la sección de cemento de Altos Hornos, un vagón alcanzó a Alberto Nigoras, de 19 años, produciéndole tan graves heridas que falleció a poco de ocurrir el accidente.

—El presidente de la Diputación dijo hoy a los periodistas que su viaje a la Corte sólo tuvo por objeto asuntos particulares.

—Una Comisión de la Diputación de Burgos, compuesta de su presidente, dos diputados y el secretario, se encuentran en Bilbao, a donde han venido para conocer el funcionamiento de las instituciones benéficas provinciales.

Hoy estuvieron visitando el Sanatorio de Górliz, Zaldivar y otros; y al mediodía fueron obsequiados por la Diputación vizcaína con un almuerzo en el Club Marítimo del Abra.

—Uno de estos días quedará repoblado el arbolado del Paseo de Arenal con los que existen detrás del Teatro de Arriaga, que serán trasladados a aquel paseo.

—El alcalde ha dicho que la ampliación del Campo de Volantín está pendiente de su autorización de la Diputación.

—Los señores Juena y Margarán han sido autorizados para la instalación de una nueva línea de autobuses públicos.

—El gobernador civil ha impuesto varias multas de cinco pesetas a otros tantos padres de niños que, después de las siete de la tarde, se dedicaban a la venta de periódicos.

—El gobernador civil recibió esta mañana la visita del obispo de la diócesis, P. Zacarías; y por la tarde, el señor Ballarín devolvió la visita al prelado.

—Los inspectores de la Junta de Abastos han decomisado hoy a varios comerciantes pescado, leche y otros géneros por hallarse en mal estado para el consumo público.

FRATERNIDAD UNIVERSAL.

Los chinos no pueden entrar en España

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de Estado participando que se ha tomado el acuerdo de prohibir de manera terminante que pueda entrar en España, tanto por las vías terrestres como marítimas, ningún súbdito chino.

En consecuencia, el gobernador ha dado cuenta a las autoridades de la frontera y de los puertos para que tengan presente dicha prohibición e impidan que los chinos entren en la provincia, aunque vengan provistos del correspondiente pasaporte.

EN LA CALLE DE HERNANI.

Choque de un tranvía y un automovil

En la calle de Hernani se produjo ayer un choque entre el automóvil de esta matrícula número 1 625, conducido por Manuel Sánchez, y un tranvía cuyo conductor era José Echeverría.

El choque fué muy aparatoso, pero afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Los dos vehículos resultaron con bastantes desperfectos, habiéndose dado cuenta de lo ocurrido el Juzgado.

EN ANDOAIN.

Dimisión de un teniente de alcalde

El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Andoain don Miguel Maiz ha presentado la renuncia de sus cargos de concejal y teniente de alcalde de aquel Municipio, fundándola en las muchas ocupaciones que sobre él pesan.

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de aceptarle la dimisión de la tenencia de alcaldía, tramitando, en cuanto a la de concejal, la renuncia ante el gobernador civil, que es quien efectuó su nombramiento.

ALAVA

Para la construcción del ferrocarril de Vitoria a Izarra

Regreso de soldados de Africa e incorporación de los nuevos reclutas de cuota. - Nombramientos eclesiásticos.

Vitoria. — El presidente de la Diputación, señor Guinea, ha convocado para la semana próxima al Consejo de Ferrovías Alavesas para tratar de la construcción del ramal de Vitoria a Izarra.

—Esta mañana estuvo conferenciando con el presidente de la Diputación el ingeniero-director del ferrocarril de Vitoria a Estella, tratando de los últimos acuerdos tomados por la misma respecto a las obras del citado ferrocarril.

—Esta tarde regresaron de Africa soldados del Regimiento de Cuenca, de esta guarnición, habiendo sido recibidos por el gobernador militar y varios jefes y oficiales.

Hoy tuvo lugar la incorporación, a sus respectivos regimientos, de los nuevos reclutas de cuota.

—El "Boletín Eclesiástico" publica los siguientes nombramientos hechos por el obispo de la diócesis:

Cura ecónomo de Avecu, a don Francisco Berasaluce; ídem de Matienza, a don Manuel López; y sacristán de Sestao, a don Félix de la Huerta.

NOTAS LOCALES

La recogida de las basuras

He aquí un problema que desde antiguo viene preocupando al Municipio donostiarra, sin encontrarse solución adecuada. Recordamos que ha habido varios estudios de los técnicos y un proyecto del ex-alcalde señor Zuaznávar, proponiendo la incineración de los despojos que quedaran en los domicilios, idea que, según noticias, no prosperó por considerarse que resultaría muy costosa tal innovación.

Igualmente, otro presidente que fué del Ayuntamiento, el señor Azcona, ordenó algunas reformas en la recogida de las basuras, reformas que no afectaban a la cuestión esencial de las mismas, sino a una parte accidental.

Es el caso que ahora se encuentra al frente del Ayuntamiento donostiarra un hombre competente y trabajador, especializado en cuestiones de higiene; y confiamos en que el señor Elósegui resolverá definitivamente esta importante cuestión. Todas las tardes, lo mismo en verano que en invierno, circulan por el paseo más aristocrático de San Sebastián dos inmundos carros que caminan lentamente, arrastrados por unos pobres caballos viejos, desde la población al Antiguo. A esa hora es cuando transitan por aquel sitio infinidad de automóviles y cuando los turistas recorren a pie aquellos parajes para admirar las delicias del panorama. No hay que decir que el paso de dichos carros deja una estela de olor repugnante.

La cuestión, a nuestro entender, es de sencilla resolución y no debe escatimarse ningún sacrificio para evitar este espectáculo. Creo que en Alemania y en otras naciones de Europa hay artefactos de acero, automóviles especiales que recogen las basuras de las casas, cerrándose herméticamente.

Como consecuencia de esto, se necesita establecer en un punto alejado de la población un horno crematorio para hacer desaparecer, rápida e higiénicamente, los desperdicios. Actualmente las basuras se vierten en lugares cercanos a carreteras que permanecen solitarias, a pesar de lo bello del paisaje que desde ellas se domina, por la repugnante proximidad de los vertederos de basuras.

Hay algo más incomprensible todavía. En terrenos cerca del cementerio de Polloe se entierran los caballos y perros muertos. Alguna vez, otros animales vivos los desentierran y corren, llevando en la boca pedazos de carne putrefacta. Cercanos a estos terrenos hay otros que por su situación podían servir para la edificación de chalets; pero cualquiera los habita con esta vecindad.

Por otro lado, según creemos, el cementerio actual está resultando insuficiente, y su natural ensanche tiene que ser hacia los indicados terrenos; y cuando esto se realice, ocurrirá que el campo santo tendrá que situarse en el mismo sitio donde hoy hay caballos y perros enterrados.

Por el decoro de esta población, por su higiene, que mereció repetidas veces honorables premios, entendemos que no puede prolongarse más este estado de cosas. Todo el dinero que sea necesario para la sanidad de un pueblo está bien gastado. Y no decimos más. El verano viene pronto, y no hay que olvidar que este año, con motivo del Gran Premio de Europa, miles de extranjeros vendrán a San Sebastián. ¡Por Dios, que no vean los carritos de la basura que hoy tenemos!

GIL BARE.

PROXIMO LUNES, EN NOVEDADES,
El fantasma de la ópera

NAVARRA

El Ayuntamiento va a querellarse contra un diario

Por una campaña sobre los suministros de flúido eléctrico.-Pamplona va a tener Banda Municipal.

Pamplona. — Hoy celebró sesión el Pleno del Ayuntamiento, tomándose, entre otros acuerdos de menor importancia, el de crear una Banda Municipal de música.

En la misma sesión, y fuera del orden del día, el concejal señor Sanz manifestó su protesta por la campaña que desde hace tiempo viene realizando un periódico en relación con el asunto de suministro de flúido eléctrico al Nuevo Ensanche, Plaza de la Constitución y Paseo de Sarasate, señalando varios extremos de dichos artículos en los que se contienen términos injuriosos. Manifestó su opinión de que el Ayuntamiento, amparándose en la facultad que para ello le concede el Estatuto Municipal, debía enviar los periódicos en que se han publicado dichos artículos al letrado asesor, para ver si procede, dado su contenido, querellarse contra el periódico en cuestión, que es "El Pensamiento Navarro".

El alcalde prometió que así se haría.

—Esta tarde se reunió la Diputación para celebrar la sesión anunciada, y que careció de interés por completo.

—En la Sala de lo Civil de esta Audiencia se verá mañana un juicio de apelación, en asunto de mayor cuantía, entre don Juan Tellechea y Zubeldía, demandante apelado, y la Sociedad anónima Autos Renault, demandada apelante, por reclamación de una cantidad.

Informarán en el asunto, y el representación de los querellantes, los letrados señores Laxcano y Balmaseda.

—Esta tarde ha debutado en el Teatro Gayarre la Compañía de zarzuela que dirige el barítono Caballé, obteniendo un gran éxito.

—De Escaroz comunican que el día 12 del actual se incendió la borda en que vivía Benito Sanso, establecida en el kilómetro 15 de la carretera.

La vivienda quedó destruída, siendo los daños importantes.

—En el Frontón Euskal-Jai jugaron esta tarde Tacolo y Cestona contra Insausti y Aguirre, resultando éstos derrotados.

Después, Larramendi y Echániz derrotaron a Arbeloa y Mendaza.

—En la Diputación de Pamplona se ha impreso el nuevo censo electoral.

Este censo tiene una novedad, que es la de figurar en él las navarricas con derecho a votar.

Consta el censo de 101.141 electores: 73.934 varones y 27.207 hembras. Como se ve, éstas tienen minoría; pero faltará ver si la tienen los diputados que ellas apoyen, pues si cada una de las votantes de buen palmito se echan a la calle, seguramente que, al contrario, no le quedan partidarios... ni los de la mesa.

De las 27.207 electoras, 4.564 corresponden a Pamplona, en donde la relación de votantes hembras es mayor, ya que el número de varones con derecho a voto, en ella, es de 6.712. Si no, véase en las cuatro cabezas de partido restantes:

Aoiz, 360 varones y 119 hembras; Estella, 1.053 varones y 665 hembras; Tafalla, 1.335 varones y 628 hembras; y Tudela, 2.274 varones y 985 hembras.

ORFEON DONOSTIARRA

PARA EL DIA DE SAN SEBASTIAN

Como en años anteriores, esta Sociedad de "erri-koshemes" tomará parte en la solemne misa mayor, ejecutando la hermosa Segunda Pontifical de Perossi.

Pero en la fiesta religiosa de este año habrá una nota simpática; y ella será que, además del Orfeón, tomarán parte 50 niños de Pasajes Ancho, que cantarán como unos angelitos.

Estos niños, admirablemente adiestrados por el ilustrado presbítero-organista don Gelasio Aramburu, seguramente que llamarán la atención.

Esta noche, a las nueve y media, ensayarán los orfeonistas la misa; y es preciso asistan todos, aunque hiciese una noche desapacible.

En la sala de ensayos se han colocado estufas de calefacción.

En breve, el mayor éxito de risa de la temporada:

La quimera de oro
Por el Rey de la Gracia
Charles Chaplin "Charlot,,
EXCLUSIVA DE SALON NOVEDADES.

José María Arbide
ABOGADO
FUEROS, 4. : TELEFONO 1-54.

De izquierda a derecha: el presidente de la Diputación; el gobernador militar, general Gardoqui; el capitán general, señor Sánchez Ocaña; el alcalde, señor Elósegui, y el gobernador civil, señor García Cernuda, con las señoras de dichas autoridades, que ayer se reunieron en un almuerzo invitados por el señor García Cernuda. (Fot. María).

EL PUERTO DE PASAJES

Cambio de cartas y dimisión del diputado Sr. Orueta

Unas gestiones en Madrid, un incidente en un hotel, una intervención de la Diputación y una sesión privada que preside el gobernador.

Hace algún tiempo dimos cuenta de cómo a consecuencia de un incidente surgido en Madrid entre dos diputados provinciales, uno de ellos había anunciado al presidente de la Diputación que presentaba la dimisión de su cargo de diputado.

Días pasados dijimos también que en el Palacio de la Provincia iba a celebrarse una sesión privada para tratar de dicho pleito.

Conocíamos al detalle los antecedentes, tramitación y estado del asunto, pero estimamos discreto guardar silencio; mucho más considerando que la cuestión estaba relacionada con asunto tan importante como el de la reversión del puerto de Pasajes al Estado, y una indiscreción podía dar lugar a que las gestiones tan hábilmente llevadas a cabo por los representantes de la provincia tuvieran un tropiezo lamentable.

De esa discreción hemos quedado relevados por el diputado dimisionario —que era el señor Orueta— quien ha hecho públicas unas cartas y su dimisión, de cuyos documentos nos recomienda la difusión al remitirnos las copias que a continuación publicamos.

El señor Lafitte, a su vez, dió cuenta a los periodistas, al recibirles al mediodía, de la dimisión que de su cargo hace el diputado señor Orueta. No hizo el presidente ningún comentario, limitándose a manifestar que en la primera sesión que celebre la Diputación, y ésta ha de ser en fecha próxima, se tratará de esa dimisión y de todo lo relacionado con la misma.

DOS CARTAS Y UNA DIMISION

Las cartas que nos ha enviado el señor Orueta dicen lo siguiente:

"Sr. Director de EL PUEBLO VASCO.

Muy señor mío: Tengo el honor de enviarle adjuntos varios documentos que son de asunto tan interesante y de actualidad como es la reversión del puerto de Pasajes, y por si estima de interés la publicación de ellos en ese periódico de su digna Dirección.

Me ofrezco suyo atto. y s. s., **José de Orueta.**"

Presidencia
de la
Diputación Provincial
de
Guipúzcoa.

Sr. don José de Orueta, diputado provincial.

La Diputación de Guipúzcoa, reunida en sesión privada, coincidiendo en el unánime sentir de que en tanto continúen subsistentes las acusaciones lanzadas por el diputado señor Orueta, por diversos modos, sobre "maniobras y torceduras", "como otros incidentes de suma gravedad para el prestigio de la Diputación", que dice han venido realizándose en el curso del expediente relativo a la reversión del puerto de Pasajes; y entendiendo que esas equívocas e impersonales acusaciones aluden a todos los diputados, indistintamente, en tanto no sean concretadas, y por medio de las actuaciones y pruebas procedentes pueda acusarse o exculparse quien o quienes fueren los aludidos, adopta los siguientes acuerdos:

1.° Que se invite y emplace por última vez al señor Orueta a que, personándose en esta Diputación, puntualice las expresadas imputaciones, a cuyo objeto el señor presidente le convoca a sesión privada que se celebrará el próximo viernes, día 15, a las cuatro de la tarde.

2.° Que si, lo que no es de esperar, el señor Orueta dejase de concurrir a dicha sesión, sin alegar razón que lo justifique, habrá que entenderse que, manteniendo aquellas acusaciones, rehusa concretarlas o dar explicaciones sobre las mismas; y para tal supuesto la Diputación adoptará los acuerdos que, en consecuencia con su contumaz conducta de manifiesta rebeldía, estime procedentes.

3.° Y que entretanto los reunidos, con grandísimo sentimiento, suspenden todo trato oficial con aquel compañero.

Dios guarde a usted muchos años.

San Sebastián, 13 de Enero de 1926. — Firmado: **Vicente Lafitte.**

Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

He recibido, con desagradable sorpresa, su comunicación de ayer, participándome el acuerdo de la sesión privada del mismo día; y en contestación al mismo tengo el honor de remitirle mi dimisión adjunta.

En ella verá concretados, con toda precisión, los únicos cargos que yo tenía que hacer en sesión pública, porque públicos eran los actos a que me refiero; y por tanto rechazo con toda energía las consideraciones del número 2.° del acuerdo de la excelentísima Diputación, pues mis acusaciones las había determinado de palabra, sin reticencia alguna, a usted, señor presidente, en la visita con que me honró, sin que jamás me haya referido a ninguna otra persona que las señaladas en aquella conversación y en el escrito adjunto de mi dimisión.

Dios guarde a usted muchos años.

San Sebastián, 14 de Enero de 1926. — Firmado: José de Orueta.

Excmo. Sr.:

El acuerdo adoptado en la sesión privada, sobre un incidente personal mío con el señor Balmaseda, y que yo estimo un verdadero voto de censura que los señores diputados acaban de concederme, es tan evidentemente injusto que ninguna mella hace en mi ánimo, pues mi conciencia no me acusa de haber utilizado en la defensa de particulares intereses las prerrogativas ni aun las relaciones que mi cargo proporcionó, sino que, por el contrario, creo haber aportado mis energías y conocimientos por conseguir la solución más acertada, en mi entender, de los tres grandes problemas de esta Diputación: Concierto Económico, Puerto de Pasajes y Ferrocarril del Urola. Pero esa indiferencia que siento por la original manera de solucionar V. E. un incidente personal, de ninguna importancia, ocurrido en un vestíbulo de un hotel de Madrid y que ningún perjuicio causó a las gestiones que se realizaban, me permite advertir mejor la imposibilidad de continuar desempeñando el cargo de diputado provincial, después de la nota de indescable que mis compañeros han consentido se me atribuya.

Aunque no se hubieran producido como lo han hecho hoy los señores diputados, existía la misma incompatibilidad para mi continuación en el cargo desde que el señor presidente —y así se lo comunicué en Madrid— infringió un acuerdo de la Diputación, que no fué un simple acuerdo sino un pacto solemne contraído conmigo en sesión pública, de cuya acta lo transcribo para recuerdo de los señores diputados, en sus mismos términos:

"Reanudada a poco rato, el señor Orueta manifiesta, en nombre propio y de los adheridos al voto particular, que siendo pequeñas las diferencias que les separan de los términos del dictamen, y con objeto de que la Diputación aparezca unida en sus gestiones en Madrid, retira el voto y une su firma al dictamen, con la única condición de que, cuando éste sea remitido al Gobierno, vaya acompañado del acta. Así se acepta por la Corporación, y en consecuencia queda aprobado por unanimidad el dictamen de la Comisión Especial del Puerto de Pasajes."

La gravedad de la falta cometida por el señor presidente, infringiendo un acuerdo de la Diputación, sube de punto en la incorrección de no contar conmigo para hacerlo y por haber dado lugar a que los técnicos del Ministerio de Fomento tuviesen de la actitud de la Diputación y de la mía propia una equivocada referencia, que fué causa de mi contrariedad y originó el incidente personal tan dura y equivocadamente apreciado después en esta Diputación.

También era yo incompatible con el señor presidente por haber consentido, sin sanción inmediata ni consecuencias ulteriores, que un dignísimo accionista y consejero en tal carácter de la Sociedad General del Puerto de Pasajes, olvidándose de su investidura de diputado provincial, compareciera simultáneamente con los comisionados de vuecencia en el despacho del señor ministro de Fomento a sostener puntos de vista diametralmente opuestos a los del acuerdo unánime y trascendental que V. E. adoptó el día 5 de Noviembre último.

Sírvase, pues, V. E., teniendo asimismo en cuenta mi estado de salud, que justificaré facultativamente si fuese necesario, establecer legalmente estas incompatibilidades, aceptando la dimisión del cargo de diputado provincial con el que me honró el distrito de San Sebastián en las elecciones generales celebradas en Mayo de mil novecientos veintitrés.

Dios guarde a V. E. muchos años. — San Sebastián, 14 de Enero de 1926.

ANTECEDENTES Y TRAMITE DE LA DIMISION :: :: ::

Una vez hechas públicas las cartas que anteceden y la resolución del señor Orueta, el repórter se ha creído en el deber de informarse detalladamente de todos los antecedentes de la cuestión. Ha tropezado en su empeño con la dificultad de que los diputados no quieren hacer manifestación alguna respecto a lo sucedido. Todos ellos se comprometieron solemnemente a no dar la menor referencia. Por esa razón hemos tenido que valernos de diversas investigaciones y acudir en muchos casos a las conjeturas, pero bien seguros de que todo ello responde en absoluto a la verdad. Esperamos que nadie se moleste en rectificarnos.

El asunto relativo al puerto de Pasajes y su reversión al Estado no es nuevo ni mucho menos. Antes de que los actuales diputados pensaran ocuparse de él, la Diputación, ya en el año 1912, consiguió la Ley de reversión, demostrando de esa manera un deseo de que el puerto tuviera el aumento de tráfico a que su situación privilegiada le podía hacer acreedor. De manera que no puede, en rigor de verdad, decirse que sean los diputados actuales los que promovieron este asunto.

Al seguir tratándose de él en fecha muy reciente, el señor Orueta, como los demás diputados, comenzó a gestionar los trámites para la reversión. Desde el primer momento supuso que entre sus compañeros de Diputación había dos grupos: uno que era enemigo de esa reversión, y entre ellos incluía principalmente al señor Pérez Arregui, y otro a quien, por falta de estudio de la cuestión, le era indiferente.

Pronto tuvo el señor Orueta la satisfacción de convencerse de lo contrario, pues en la famosa sesión solemne en que se aprobó el informe de la Diputación, se sumó a dicho informe retirando el voto particular que tenía firmado. En aquella sesión, y de ahí arranca todo el incidente, el citado diputado dijo que había hecho falta un revulsivo, un poco de mostaza, para que viniera la reversión.

El diputado señor Aguinaga, correligionario del señor Orueta creyó que tales palabras se referían a la Diputación; y al aprobarse el acta de la sesión pidió en la siguiente que el señor Orueta explicara aquellas palabras. Lo hizo así afirmando que no se referían a los diputados, sino que aludían a Madrid, a los técnicos.

Hablaba también, refiriéndose a los informes técnicos, de absurdos e incompetencias; y solicitó al retirar su voto particular y firmar el dictamen, que se enviara a Madrid copia del acta, del voto particular y del acta en que constaban aquellas palabras.

Como de la comisión de técnicos formaba parte el jefe de puertos señor Becerra, a quien podían molestar aquellas palabras, el mismo señor Aguinaga en otra sesión pidió que no se remitiera el acta a Madrid para evitar aquellas posibles molestias.

En otra sesión secreta se convino por los diputados en que no se enviara el acta a Madrid. Y ocurrió que aquella casi histórica acta anduvo como el alma de Garibay vagando de un lado para otro a fin de que los diputados consignaran en ellas las rectificaciones y enmiendas pertinentes para que resplandeciera el espíritu de los diputados: que era el de consignar el máximo respeto y consideración para los técnicos, cuya buena fe constaba a todos.

También le fué ofrecida el acta al señor Orueta, quien corrigió sus palabras, pero dejando algunas frases que bien pudieran ser las de "no comprende que haya técnicos que opinen así" y "porque esto puede conducir a inmoralidades".

EL INCIDENTE EN EL PALACE HOTEL

Así las cosas, marcharon a Madrid los diputados de la comisión encargada de gestionar la reversión del puerto de Pasajes. Los técnicos, que eran quienes habían de informar al ministro, se sentían molestos por lo ocurrido. El señor Becerra, por lo menos, no ocultaba este disgusto, que aumentó al ver que el señor Orueta no dió explicación alguna, pues se limitó a decir que nada se refería a ellos.

La entrevista terminó en forma un poco desairada, por lo cual, al marchar al Hotel, yendo juntos en el automóvil los diputados, no se hablaba una sola palabra. Parece que el señor Orueta había pretendido que se llevara el acta a Madrid, cosa